

ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº 1403/2018 (EXP-3635/2018) para cubrir cargo/s, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de Sub jefe de División de la Dirección de Tesorería, dependiente de la Dirección General de Economía y Finanzas.

Apellido/s y Nombre/s: 1	DNI/LP
Caminos, Lucio Ramiro	DNI: 22.845.708- LP: 13150
Gómez, Brenda Daniela	DNI: 30.913.285- LP: 13794

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018., a fojas 16 la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de dos (2). de personas. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
Caminos, Lucio Ramiro	DNI: 22.845.708- LP: 13150
Gómez, Brenda Daniela	DNI: 30.913.285- LP: 13794

En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/L	P		FECHA	HORA	LUGAR
Caminos, Lucio Ramiro	DNI: 13150	22.845.708-	LP:	18/12/2018	8:30	Aula Abeledo Perrot, Dto. De Derecho.
Gómez, Brenda Daniela	DNI: 13794	30.913.285-	LP:	18/12/2018	9:00	Aula Abeledo Perrot, Dto. De Derecho.

Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:

Valle, Presimple